

LA PLATA, 8 de agosto de 1985

ORDENANZA 5942

ARTÍCULO 1º: Desígnase con el nombre de "Luis Contarelli" a la calle 73 de La Plata.

ARTÍCULO 2º: El Departamento Ejecutivo procederá a señalar la mencionada calle con el nombre impuesto por el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: De forma.